



Informaciones de la *Revista*

Al iniciar este nuevo volumen de la *Revista*, correspondiente al número 70 de *Revista Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello* queremos compartir con Uds. algunas informaciones.

La *Revista* se conoce con el nombre anteriormente señalado y presenta un ISSN 0716-4084 y éste corresponde a la continuación del ISSN 0034-8643 cuando la *Revista* se llamaba solamente Revista de Otorrinolaringología. Al respecto y considerando que normalmente se la identifica con el nombre de Revista Chilena de ORL se realizaron las averiguaciones para cambiar su nombre. Luego de conocer múltiples opiniones, ha predominado la idea de no innovar. Determinante en esa opinión fue la sugerencia de Scielo, los que nos argumentaron la inconveniencia de la medida. Las razones de mayor peso y que predominaron fueron: la pérdida de la continuidad de la *Revista*, lo que significaría para cualquiera futura postulación una revista reciente y además, que el nombre propuesto sería Revista Chilena de Otorrinolaringología. La experiencia de Scielo es que muchas revistas que postulan a consideraciones en redes importantes de difusión han optado por quitar un nombre que las identifique con un país determinado.

Otra información importante que se ha llevado a cabo, es el registro de la marca en el rubro correspondiente, del Ministerio de Economía. Esta gestión significará cautelar las marcas solicitadas y que corresponden al nombre actual de la *Revista* y además a la marca *Revista Chilena de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*. La solicitud fue preparada y gestionada por el Departamento Legal de la Sociedad. Este proceso ya se inició y terminará prontamente.

A fines del año pasado consultamos al grupo de editores sobre la necesidad de comprometerse activamente con la *Revista* tanto en su desempeño como correctores y participantes. La respuesta escrita y enviada por mail fue significativa y ha permitido mantener el cuerpo de editores con mínimas modificaciones para el año 2010. Es nuestro deseo, y así lo haremos en el transcurso del año, incrementar con nuevos editores el grupo actual.

El análisis de la *Revista* en el año 2009 fue muy positivo. Los artículos de investigación publicados, en promedio por mes, correspondieron a 5,66 y con un promedio de páginas por artículo de 6,73. En lo referente a casos clínicos, el promedio por número fue de 3,66 con un promedio de páginas de 5,72. Los trabajos de revisión fueron en promedio por número de tres y con un promedio de páginas de 8,44. La cantidad de trabajos rechazados

en el año 2009 fueron 6. La necesidad de adecuarse a la dinámica de revistas de prestigio médico en otorrinolaringología y a la nacional, nos obliga a pronunciarnos sobre cómo debemos administrar nuestra *Revista* en el futuro. Esto nos ha obligado a solicitar diferentes opiniones y a proponer una nueva normativa para regular el número de páginas de la *Revista* la que se encuentra aún en estudio y que en primer lugar debe privilegiar los trabajos de investigación, luego casos clínicos que signifiquen un significativo aporte médico y finalmente artículos de revisión de real importancia para la comunidad nacional. De acuerdo a esta realidad nuestra *Revista* debería tener un número de páginas de 100. El promedio del año 2009 fue de 120 páginas por número. Si controlamos adecuadamente los trabajos de investigación, los casos clínicos y los trabajos de revisión y disminuimos la información irrelevante de ella, suprimiendo secciones que aportan menos, creemos que podemos mantener los estándares requeridos para una adecuada publicación científica.

Posiblemente 2010 será un año de cambio para la *Revista* y nos estamos preparando para ello, sin renunciar a los objetivos centrales de nuestra *Revista*, a su calidad científica reflejo de la realidad nacional y a la independencia editorial siempre tan necesaria.

Dr. Jorge Caro Letelier